



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

EXP N°: 0195291

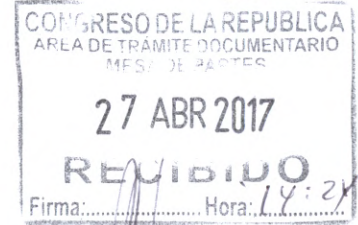
DOC N°: 0291412



04

“Año de la consolidación del Mar de Grau”

Huacho, abril 25 del 2017



OFICIO N°0766-2017-GRL-GRPPAT

Señora:

ALEJANDRA ARAMAYO GAONA

Presidenta de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado

Presente.

ASUNTO : SOLICITUD DE OPINIÓN TÉCNICA Y LEGAL

REFERENCIA : OFICIO P.O. N° 1415-2016-2017/CDRGLMGE-CR

De mi especial consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo en representación del Gobierno Regional y a la vez manifestarle que mediante Oficio de la referencia, su despacho solicita la opinión técnica del Gobierno Regional de Lima sobre el Proyecto de Ley 1109/2016-GL, ley que declara de necesidad pública e interés nacional la ejecución del Proyecto La Nueva Metrópoli de Lima Norte, en el distrito de Ancón, provincia y departamento de Lima.

De la lectura del citado Proyecto de Ley, se desprende que el mismo solo comprende al Distrito de Ancón y que el denominado Proyecto La Nueva Metrópoli de Lima Norte se ejecutaría íntegramente dentro de la jurisdicción del distrito de Ancón, por lo tanto, el Gobierno Regional de Lima no tiene competencia para brindar una opinión técnica sobre un proyecto de ley que beneficiaría exclusivamente a un distrito que no se encuentra dentro de su jurisdicción territorial, lo cual comunicamos a usted para los fines pertinentes.

Hago propicia la ocasión para expresarle a usted los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente

Lic. MARIO VERANO CONDE
GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

c.c. Archivo



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

HOJA DE ENVÍO Nº

Doc. Nº 201412 Exp. Nº: 195291 - PRES... Fecha: 17 / 04 / 2017

Asunto :

DERIVADO A:

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Vice presidencia | <input type="checkbox"/> Gerencia de Infraestructura |
| <input type="checkbox"/> OCI | <input type="checkbox"/> Sub Gerencia de Asesoría Jurídica |
| <input type="checkbox"/> Gerencia General | <input type="checkbox"/> Sub Gerencia de Administración |
| <input type="checkbox"/> Consejero (a) Delegado (a) | <input type="checkbox"/> Secretaria de Consejo Regional |
| <input type="checkbox"/> Gerencia de Planeamiento | <input checked="" type="checkbox"/> Secretario General |
| <input type="checkbox"/> Gerencia de Desarrollo Económico | <input type="checkbox"/> Asesor de Presidencia |
| <input type="checkbox"/> Gerencia de Recursos Naturales | <input type="checkbox"/> Secretaria de Presidencia |
| <input type="checkbox"/> Gerencia de Desarrollo Social | <input type="checkbox"/> Relaciones Públicas |
| | <input type="checkbox"/> Otros..... |

Johnny Loy

PARA:

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Elevar a presidencia | <input type="checkbox"/> Muy urgente |
| <input type="checkbox"/> Tramitación | <input type="checkbox"/> Investigación |
| <input type="checkbox"/> Archivo | <input type="checkbox"/> Bajo Responsabilidad |
| <input type="checkbox"/> Conocimiento y acciones | <input type="checkbox"/> Agregar a antecedentes |
| <input type="checkbox"/> Conocimiento | <input type="checkbox"/> Preparar antecedentes |
| <input type="checkbox"/> Estudio e informe | <input type="checkbox"/> Preparar Respuesta |
| <input type="checkbox"/> Informe | <input type="checkbox"/> Representación |
| <input type="checkbox"/> Hablar conmigo | <input type="checkbox"/> Visar Resolución |
| <input type="checkbox"/> Atender de acuerdo a lo solicitado | <input type="checkbox"/> Difusión |
| <input type="checkbox"/> Estudio y recomendaciones | <input type="checkbox"/> Atender y dar cuenta |
| <input type="checkbox"/> Cumplimiento | <input type="checkbox"/> Atender y dar cuenta con presidente |
| <input type="checkbox"/> Coordinación con mi despacho | <input type="checkbox"/> Coordinación |
| <input type="checkbox"/> Transcripción | <input type="checkbox"/> Proyectar Resolución |
| <input type="checkbox"/> Solicitud dada por escrito | |

RECIBIDO
1885
19 ABR. 2017
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO
PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
HOR: *[Signature]* FIRMA: *[Signature]*




OBSERVACIONES:

Antes de no p... tener
- Aporte de no p... tener
al G... de Lima, resp... de
- Procede documento
precedo parte de ante
esta parte de
L... An...

Lima, 30 de marzo de 2017

OFICIO P.O. N° 1415 -2016-2017/ CDRGLMGE-CR

Señor
NELSON CHUI MEJÍA
Gobernador Regional de Lima
Av. Túpac Amaru 403-405
Huacho

TRÁMITE DOCUMENTARIO - SECRETARÍA GENERAL
RECIBIDO
12 ABR. 2017
Exp. N° 195291 Doc. N° 281412
Folios: 98 Hora: 17:49 Firma: 

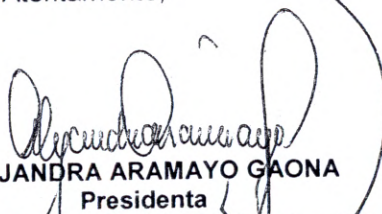
De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo muy cordialmente. Asimismo, solicitarle la opinión técnico legal de su representada sobre el Proyecto de Ley 1109/2016-GL, ley que declara de necesidad pública e interés nacional la ejecución del Proyecto La Nueva Metrópoli de Lima Norte, en el distrito de Ancón, provincia y departamento de Lima.

Este pedido se formula de acuerdo al artículo 34 del Reglamento del Congreso de la República y el artículo 96 de la Constitución Política del Perú.

Agradeciendo la atención prestada al presente, hago propicia la ocasión para expresarles los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,


ALEJANDRA ARAMAYO GAONA
Presidenta
Comisión de Descentralización, Regionalización,
Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado

AAG/rmch.

RECIBIDO
2860
17 ABR. 2017
PRESIDENCIA
GOBIERNO REGIONAL
LIMA
09:16 au



Municipalidad Distrital de Ancón
Malecón Ferreyros 376
Telf.: 552-2753

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
RECIBIDO
24 MAR 2017
Hora: 12:36
Firma: [Firma]
DIRECCIÓN GENERAL PARLAMENTARIA

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Proyecto de Ley N° 1109/2016-GL

47860

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
MESA DE PARTES
23 MAR 2017
RECIBIDO
Firma: [Firma] Hora: 14:38

OFICIO N° 109-2017-A/MDA

Ancón, 20 de Marzo de 2017

Señora:
LUZ SALGADO RUBIANES
PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Plaza Bolívar, Av. Abancay s/n
Cercado de Lima

Asunto: **Proyecto de Ley que declara de Necesidad Pública e Interés Nacional la Ejecución del Proyecto "La Nueva Metrópoli de Lima Norte en el Distrito de Ancón, Provincia y Departamento de Lima"**

De nuestra mayor consideración:

Es muy grato dirigirme a usted a fin de saludarla y remitir adjunto el Proyecto del asunto, en virtud de lo establecido en el artículo 107° de la Constitución Política del Perú concordante con el artículo 76° inciso 4) del Reglamento del Congreso de la República, que señala que los Gobiernos Locales tienen derecho a la iniciativa en la formación de leyes en las materias que les son propias.

En efecto, el artículo 42° de la Ley N° 27783, que aprueba la Ley de Bases de la Descentralización, establece entre las competencias exclusivas municipales a) planificar y promover el desarrollo urbano y rural de su circunscripción, y ejecutar los planes correspondientes; y b) normar la zonificación, urbanismo, acondicionamiento territorial y asentamientos humanos en su ámbito.

En tal sentido, conforme sustenta la exposición de motivos que se acompaña, la Municipalidad Distrital de Ancón considera que el desarrollo de la **Nueva Metrópoli de Lima Norte** es una prioridad nacional a fin de poder atender las necesidades de la población en el eje de Lima Norte. Además, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, esta Metrópoli constituirá un ejemplo global de planificación y sostenibilidad.

Cabe indicar, que la Iniciativa Legislativa denominada "**LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS NACIONAL LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO LA NUEVA METROPOLI DE LIMA NORTE EN EL DISTRITO DE ANCÓN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA**", ha sido aprobada por unanimidad por el Concejo Municipal de ésta Corporación Municipal, en la Sesión Ordinaria de fecha 15 de marzo del presente año, conforme consta en el **Acuerdo de Concejo N° 024-2017-MDA** que se anexa al presente, conjuntamente con la exposición de motivos donde se expresan los fundamentos, y se analiza el efecto de la vigencia de la norma que se propone sobre la legislación nacional y el análisis costo-beneficio de la futura norma legal incluido.

Para cualquier coordinación, les agradeceremos comunicarse con la Secretaria General al teléfono 5522753 y/o al correo institucional romero@municipiancon.gob.pe.

Sin otro particular me despido, reiterándole las muestras de mi mayor consideración y aprecio.

Atentamente

1418
CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE RELATORÍA, AGENDA Y ACTAS
24 MAR 2017
Recibido por: [Firma]

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCÓN
[Firma]
LUZ DE ARALAKI SHAPIAMA
ALCALDISE

75 102 (etc)
1001